

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	376278
Número de orden de compra a modificar:	114134

Entidad compradora:	CASANARE-ALCALDIA DE YOPAL
Nombre del solicitante:	Aydee SOLER SANABRIA
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-08 15:34:02

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-09-18	2023-10-26

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
108768	CDP ANTIFLUIDOS MUJER	CDP-1200.170.2023-2377	CDP	1200.170.2023-2377

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01---CAT9-015-Uniforme antifluido 6 - Diseño 1	22.0	Unidad	77124.32	CDP-1200.170.2023-2377	1696735.04

2	ulv01---CAT9-026-1-Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.-N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-N/A-Set de tallas-REGIÓN OCHO (8) ORINOQUÍA - 1	22.0	Unidad	8151.35	CDP-1200.170.2023-2377	179329.70
3	ulv01--IVA	1.0	Unidad	356452.32	CDP-1200.170.2023-2377	356452.32

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El proveedor solicita ampliación en la fecha de vencimiento en razón a la escasez de materias primas, mediante comunicación de fecha 07 de Septiembre de 2023.

Firma ordenador del gasto
 Nombre: Luis Eduardo Castro
 Documento: 9.535034
9.533034

Firma del proveedor
 Nombre: FERNANDO MORALES ORJUELA
 Documento: 16693566

Santiago de Cali, septiembre 07 del 2023

Señores.
ALCALDIA DE YOPAL

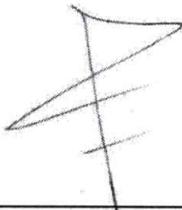
Asunto. **SOLICITUD DE PRORROGA - ORDEN DE COMPRA 114134**

Por medio de la presente, yo, Fernando Morales Orjuela identificado con C.C. No. 16.693.566 de Cali, en mi calidad de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. con NIT. 805.018.905 -1, solicito a la Entidad analizar la posibilidad de ampliar la fecha de entrega de las dotaciones pertenecientes a la Orden de Compra **114134**, Teniendo en cuenta lo siguiente:

No es posible entregar la Dotación de Vestuario contratados en la orden de compra No. **114134** en el tiempo estipulado, lo anterior debido a que, por causas de fuerza mayor, ajenas a YUBARTA S.A.S y a la entidad contratante. Que no se pueden corregir, nos es imposible cumplir con la fecha de entrega inicialmente establecida, entendemos todo el traumatismo que esto puede ocasionarle a la Entidad, lo anterior debido a la escasez de materia prima y el no cumplimiento en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de *"la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos"* y la alta rotación de personal, por ello hemos presentado inconvenientes con los insumos para la confección de las prendas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y buscando siempre cumplir con nuestras obligaciones contractuales, acudimos a su solidaridad y comprensión para que sea evaluada nuestra petición de ampliar el plazo de entrega de la Orden de Compra **114134** a más tardar el día **26 de octubre de 2023**, para así poder cumplir con el tiempo mínimo de producción que se Requiere para el vestuario y realizar la entrega a entera satisfacción de la Entidad.

Cordialmente,



FERNANDO MORALES ORJUELA

C.C. No. 16.693.566 de Cali
Representante Legal



Edna Yanory Archila Barrera <ednayanorya@gmail.com>

Fwd: REITERACION - FIRMA DE ACTA DE INCIO

Talento Humano yopal-casanare.gov.co <talentohumano@yopal-casanare.gov.co>
 Para: Edna Yanory Archila Barrera <ednayanorya@gmail.com>

7 de septiembre de 2023, 16:54



Maria Nelly Bermúdez Peña

Sub secretaria de Talento Humano
 talentohumano@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
 Diagonal 15 No. 15-21
 Tel (608) 6345913 Ext. 1004
 "Yopal Ciudad Segura" 2020-2023"



La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >



¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

----- Forwarded message -----

De: **MERCADEO YUBARTA S.A.S.** <mercadeo@yubarta.com>
 Date: jue, 7 sept 2023 a las 16:15
 Subject: Re: REITERACION - FIRMA DE ACTA DE INCIO
 To: Talento Humano yopal-casanare.gov.co <talentohumano@yopal-casanare.gov.co>

Buen día,

Me excuso por la demoras presentadas ya que tenemos inconvenientes con la consecución de telas y por tanto solicito nuevamente ampliación de fecha de vencimiento porque sin las materias prima es imposible entregar el 18/09/2023.

Por lo anterior adjunto acta firmada y solicitud de prórroga para su validación.

Nuevamente mil disculpas por los inconvenientes o disgustos que estemos causando.

Cordialmente,

LEYDY ROSERO

Dpto. de Mercadeo YUBARTA

Tels: (+572) 3877230 / 31 - 39 Ext: 119

Móvil: (+57) (317) 501 6615
Código Postal 760042
mercadeo@yubarta.com
Cali - Colombia
www.yubarta.com

Dado la ley 1581 de 2012 se le notifica que la información que pueda contener este mensaje, así como su(s) archivo(s) adjunto(s) es totalmente confidencial y va dirigida única y exclusivamente a su destinatario. Si usted lee este mensaje y no es el destinatario señalado, o la persona responsable de entregar el mensaje al destinatario, o ha recibido esta comunicación por error, le recordamos que está prohibida, y puede ser ilegal, cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación, y le pedimos muy amablemente que nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada. Gracias.

El jue, 7 sept 2023 a las 14:57, Talento Humano yopal-casanare.gov.co (<talentohumano@yopal-casanare.gov.co>) escribió:

Buenas TARDES -

REITERAR XFAVOR LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PARA TERMINAR EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN - GRACIAS X SU COLABORACIÓN .
órdenes de compra No. 114134 - antifluidos

Comedidamente, adjunto ACTA DE INICIO

NOTA: CUANDO HACEN ENVIO DEL PRODUCTO?

Hasta pronto.

--

Edna Yanory Archila B.
Profesional Especializada



Maria Nelly Bermúdez Peña

Sub secretaria de Talento Humano
talentohumano@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Tel (608) 6345913 Ext. 1004
"Yopal Ciudad Segura" 2020-2023"



La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >



¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

2 adjuntos

8/9/23, 11:07

Gmail - Fwd: REITERACION - FIRMA DE ACTA DE INCIO

 **8. Acta de inicio 114134.pdf**
242K

 **5.3. SOLICITUD DE PRORROGA - ORDEN DE COMPRA 114134.pdf**
193K